



\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

QUEDA PROHIBIDO REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025



## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

AVE CATASTRAL: [Redacted] ZONA: CU-125-A

C.F.C.: RAVG810430E25

0916

MICILIO: [Redacted]

FOLIO:

PROYECTO AUTORIZADO: VENTA Y RECARGAS DE EXTINTORES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

NÚMERO DE EXPEDIENTE: [Redacted] S.A.R.E.: [Redacted]

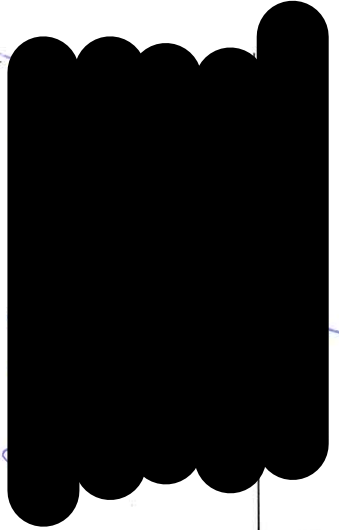
REGIMEN AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

ÁREA DE SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [Redacted]

VALOR DE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [Redacted]

VALOR DE ESTACIONAMIENTO: [Redacted]

FECHA DE EMISIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025



Lic. José Alonso Chavarría Guevara  
Director de Desarrollo Económico